

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Buenas tardes, señoras y señores diputados. Si les parece, comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las dieciséis horas y treinta minutos]*.

Primer punto, como siempre, lo dejaríamos para el final de la sesión e iniciaríamos directamente con el punto número dos: debate y votación de la proposición no de ley 417/21, sobre la situación del ganado bovino de Casta Brava del Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá, señor Celma, un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

El pasado 26 de febrero del año 2019, compareció en esta comisión el director general, a petición del Grupo Popular, para rendir cuentas. Nosotros solicitábamos que nos explicase en qué situación estaba la situación de Casta Brava del Ebro en Aragón.

Según afirmó el director general entonces, se habían concedido fondos de desarrollo rural para investigar esta realidad, un proyecto y un dinero que en estos momentos nadie sabe dónde está y que si puede aclararme algún miembro del Gobierno, pues se lo agradeceré porque las inquietudes no solo son nuestras, sino también de los promotores de la iniciativa, de los ganaderos, de todos aquellos que tienen inquietudes por la promoción y la protección de esta raza de ganado bovino de lidia.

Así que, tres años después no parece haber absolutamente nada.

Como ya dijimos en aquel momento, el Real Decreto 60/2001, de 26 de enero, del Gobierno de España, estableció el prototipo racial de la raza bovina de lidia clasificada en cinco castas: la Cabrera, Gallardo, Vázquez, Vistahermosa y Navarra. La casta Navarra fue después desarrollada exclusivamente por el Gobierno de Navarra en 2003, que reconoció a su propia asociación de criadores y sus características específicas.

Desde entonces, los ganaderos aragoneses han esperado un desarrollo normativo similar que nunca se ha producido, a pesar de que es bien conocido que los ejemplares de casta Navarra actual provienen de cuatro ganaderos aragoneses de segunda mitad del siglo XX: Gabás, Galé, Nogué y Supervía, y uno riojano: Casas.

Por tanto, la casta Navarra debería considerarse más ampliamente como casta Brava del Ebro, nacida sobre todo a partir del siglo XVII en torno a varios núcleos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundacionales en el triángulo formado por Ejea de los Caballeros, Tudela y Alfaro. Es decir, no solo ni fundamentalmente en Navarra.

Desde hace cinco años, un grupo de ganaderos aragoneses en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, ha intentado sin éxito que su reivindicación sea atendida por la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria. Sin embargo, está constituida una asociación para el reconocimiento del bovino bravío autóctono del valle del Ebro.

Algunos ganaderos involucrados son José Luis Cuartero (Pradilla de Ebro), Francisco Murillo Conde, de Tauste, “Ripamilán” de Ejea de los Caballeros o “El Ruiseñor” (Fréscano) cuyas justas reivindicaciones hasta ahora han sido desoídas, a pesar, como digo, o como decía al principio de que el director general, en esta misma comisión, dijo que había un proyecto comprometido de los fondos de desarrollo rural para sacar adelante esta causa.

Yo diría, con total concreción, que tenemos que aprender— cómo en otras cosas, pero en está de manera especial— de los navarros, concitar consensos y reconocer a la asociación de criadores. Habría que emitir una orden de la Comunidad Autónoma de Aragón que describa el prototipo racial de la Casta Brava del Ebro y que, por cierto, acepte reses no solo coloradas, como en la orden foral, sino también castañas y negras, que es la que acepta el real decreto nacional cuando se refiere a la Casta Navarra.

Y lo más importante, necesitamos que la DGA se implique en el proyecto y se lo crea de verdad y no que crean falsas esperanzas, como ocurrió hace unos años cuando vino aquí el director general.

Por tanto, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, de manera muy precisa, insta en primer lugar a que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente conceda fondos de desarrollo rural para investigar la genética e historia de la Casta Brava del Ebro en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En segundo lugar, a que el departamento desarrolle la normativa propia y reconozca a una asociación de criadores de Casta Navarra o del Ebro como propia y autóctona de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, en tercer lugar, a que se haga todo lo posible para identificar y salvar del peligro de extinción a todos los ejemplares genéticamente seleccionados de Casta Brava del Ebro en Aragón.

Y, por último, a que se apliquen políticas específicas de promoción y defensa de la Casta Brava del Ebro dentro del ganado bovino de lidia de Aragón.

Señores diputados, espero su voto afirmativo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado.

Excusamos a Izquierda Unida, al portavoz de Izquierda Unida y pasaríamos la palabra al Grupo Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Pues, señor Celma, la verdad que esta proposición no de ley al Partido Aragonés le genera bastantes dudas. Y le voy a ser a ser muy sincera, porque para prepararme esta iniciativa he hablado con la asociación. Parece que usted no se ha comunicado con la asociación para el reconocimiento del bovino bravío conocido de la tierra de la Ribera del Ebro, porque a mí me trasladan que el Gobierno de Aragón lleva trabajando con ellos desde 2015, y esto me lo han dicho ellos, ¿eh?

En cuanto a los puntos número uno y número dos de su iniciativa, usted sabe perfectamente que el primero se está llevando a cabo y que el segundo está completamente resuelto. Sabe que la percepción de fondos en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural de Aragón, en apoyo a la configuración y mejora genética de determinadas razas ganaderas autóctonas, se articula en base al apoyo a las asociaciones gestoras de sus libros. Dicho apoyo se concreta en una orden de convocatoria de subvenciones anual, siendo la misma la Orden 1857/2021.

En cuanto al cuarto punto de su iniciativa, al Partido Aragonés no le generaría problema alguno en apoyarla, pero en cuanto al punto número tres, ese punto número tres tiene su trascendencia. En primer lugar, usted dice que se haga todo lo posible por identificar y salvar del peligro de extinción a todos los ejemplares genéticamente

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seleccionados de la Casta Brava del Ebro en Aragón, y yo, señor Celma, le voy a hacer algunas preguntas que me genera dicho punto: ¿Sabe el Partido Popular que ejemplares son de esta casta brava? ¿Quién ha dicho qué clase de casta son? Y, por último, ¿cuáles hay que salvar? Porque yo que, como le decía al principio de mi intervención, sí que he hablado con el sector y con esta asociación en concreto, me comentan que los ganaderos que sospechan que pueden tener esa raza a la que usted hace referencia, están esperando el estudio que les confirme realmente qué raza son.

Por lo que, señor Celma, es por ello por lo que nosotros no llegamos a entender esta iniciativa, como le decía también el principio de la intervención, y el Grupo Aragonés se va a reservar el sentido del voto hasta la finalización de la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Para el Grupo Parlamentario Vox, la riqueza genética del ganado bravo forma parte del patrimonio natural y cultural de todos españoles.

En concreto, el estudio y conservación de la casta brava del Ebro en Aragón, en peligro de extinción, nos compete a los aragoneses. Y es el Gobierno de Aragón el que debe mostrar, no sólo con palabras sino también con hechos, un apoyo decidido para la conservación de esta raza autóctona.

Es verdad que es un proceso sobre el que se está trabajando ya hace una serie de años, pero sobre el que no se ha conseguido resultados ni avanzar de una forma decidida.

La iniciativa del Partido Popular en ese sentido nos parece oportuna y proporcionada.

Oportuna, porque de no actuar a tiempo el riesgo de perder el reconocimiento de este encaste como propio de Aragón y garantizar también la supervivencia de esta casta en el tiempo estará en peligro.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y proporcionada porque el coste que pueden suponer estas medidas nos parece asumible teniendo en cuenta los beneficios que, por otro lado, se pueden obtener, especialmente en cuanto a la captación de financiación, de ayudas de fondos europeos que pueden venir a ayudar a un sector que en estos últimos años lo está pasando, — por razones ya por todos conocidas —, pues de una forma bastante, bastante complicada.

Entonces, en ese sentido y aun reconociendo que es verdad parte de lo que ha comentado la portavoz del Partido Aragonés de que sí que se están haciendo cosas, pero hace falta una acción decidida por parte del Gobierno de Aragón para conseguir que se haga realidad todo este proceso que ya lleva muchos años y que está acumulando ya demasiado, demasiado retraso. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado. ¿Grupo Chunta Aragonesista?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias presidente. El Programa de Desarrollo Rural de Aragón lo que hace es financiar asociaciones de criadores de razas autóctonas que están incluidas en el catálogo oficial de razas de España.

En el momento en el que esta casta brava del Ebro cumpla los requisitos necesarios, el Gobierno de Aragón estamos seguros que no tendrá problema a reconocer y apoyar a esta especie.

Ahora mismo el Gobierno de Aragón está trabajando, — como aquí se ha hablado ya, como sabemos perfectamente por parte de las asociaciones —, que se está estudiando genéticamente, se está trabajando con los cinco ganaderos, entre el Gobierno de Aragón y la Universidad para definir exactamente cuál es esta raza.

Hasta ahora en el Gobierno de Aragón no se ha recibido ninguna solicitud que hable de una asociación o que pueda decir o que pueda definir esta casta brava. Sabemos que existen dos asociaciones, además, ¿a cuál se refiere la iniciativa? La solicitud que tiene que recibir el Gobierno de Aragón tiene que incluir un estudio que resulte concluyente, que defina la especificidad morfológica y fundamentalmente la genética de la raza, que es lo que están estudiando ahora el Gobierno de Aragón y la Universidad, con lo cual parece que esta iniciativa no la entendemos demasiado bien

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando desde el Gobierno de Aragón se está apoyando, se está estudiando que se estén pidiendo otro tipo de ayuda. Yo creo que hay que empezar por el principio y una vez que se tengan los datos claros, que los propios ganaderos puedan constituirse en esa asociación y que puedan pedir las ayudas que sean necesarias.

Por lo tanto como no compartimos ni vemos adecuada en este momento la iniciativa, votaremos en contra.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado. ¿Grupo Podemos?

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente. Buenas tardes, señorías. El Partido Popular obvia en su exposición, que dentro del PDR, de este periodo, el Gobierno de Aragón saca una orden de ayudas a las asociaciones y a las organizaciones ganaderas legalmente reconocidas. Entonces lo que le falta a la raza casta brava del Ebro, como nos consta además que lo está trabajando con la Facultad de Veterinaria, es que recoja toda la información pertinente, todos los estudios que hacen falta para definir la especificidad morfológica y genética de la raza, que es lo que determina que sea una raza singular, como todos queremos, no, para dar valor ganadero a nuestras producciones y que eso lleva su proceso para que entre dentro del catálogo oficial de razas españolas. En el momento en el que esta raza sea considerada como tal, entrará dentro de los fondos disponibles.

Una orden, que la tengo aquí delante, señor Celma, es que me alucina que usted lo obvie esto, subvención para las organizaciones y asociaciones ganaderas, que acabó a 7 de febrero, que se ha podido acoger todo el que legalmente está reconocido, ¡y aún le voy a decir más, ya que hablamos de legalidad! La verdad que me sorprende bastante que en una proposición no de ley en las Cortes de Aragón, en la Exposición de Motivos, sorprende, eh, que con nombres y apellidos se diga a quién se quiere beneficiar. ¡Léase su propia Exposición de Motivos! ¿Pero usted ha pensado quién hay detrás de cada una de esas ganaderías? Se lo digo porque, ¿han preguntado a sus Servicios Jurídicos si todas están en orden, si todas son legales? ¡No vaya a ser que aquí estén trayendo iniciativas que van en dirección contraria a la legalidad! Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias diputado. ¿Grupo Ciudadanos?

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente. Pues con lo que acaba de decir el señor Escartín, es importante lo que acaba de decir, pero, señor Escartín, escúcheme, pero sí que es cierto que para poder cobrar la ayuda el año pasado por ganado bravo, ¡tenían que estar todas en orden, si no estaban en orden, no podían cobrar la ayuda, eh, que se les echaban para atrás! Así que está claro que sí que están en orden.

Ahora yo, es una iniciativa bien traída. Llevamos mucho tiempo trabajando con esto, señor Celma. Usted ya dice que presentó en el 2019, es cierto que llevamos varias iniciativas desde el 2015 con el tema de la casta navarra o del Ebro. Siempre hemos creído conveniente que la casta navarra es prácticamente igual que la que hay en el valle del Ebro de ganadería brava, qué les voy a contar. Desde luego, estoy completamente a favor de que el departamento y desde la consejería se trabaje por identificar claramente esta casta brava de del Ebro. Entra dentro de lo que son razas autóctonas. Así que también desde luego se podrían acoger a la subvención de razas autóctonas. Pero, claro, necesitamos, como usted bien dice el señor Celma, necesitamos que eso esté totalmente identificado, porque al no estar totalmente identificado no van a percibir por razas autóctonas.

Yo me parece muy correcto el primer punto, desde luego, que se concedan los fondos de desarrollo rural para la genética. El punto segundo, que el Departamento de Agricultura y Ganadería desarrolle una normativa propia y reconozca a la Asociación de Criadores de casta navarra, desde luego.

También quiero pegarles un pequeño tirón de orejas a los ganaderos de casta brava del Ebro por su dejación. Sí, lo digo bien claro. Este tema llevamos mucho tiempo hablando y desde luego, yo he hablado con el director general, el señor Novalés y desde luego, ha estado por la labor, ha estado por la labor, pero se ha ido dejando, se ha ido dejando, se ha ido dejando. También hay que decir en su excusa que llevan dos años de infierno económico, de infierno económico.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego el tercer punto es el único que me genera una pequeña duda y usted me aclarará: *“se hará todo lo posible por identificar y salvar del peligro de extinción a todos los ejemplares genéticamente seleccionados de casta brava del Ebro en Aragón.* Por supuesto, estoy completamente de acuerdo, pero también sabe que hay una ganadería que está incumpliendo, que está incumpliendo, y tiene mucha casta, casta navarra del Ebro. Casta del Ebro. Y desde luego, primero vamos a poner en orden ese ganado y después a identificarlo, que así es como se salva, desde luego.

Eso que quiero que usted lo sepa, porque lo sabe igual que yo.

Y el cuarto punto que se apliquen políticas específicas de promoción y defensa de la casta brava del Ebro, por supuestísimo, pero completamente a favor, señor Celma.

Así que no vamos a tener ningún inconveniente, al revés, al revés, estamos muy por la labor, pero también hay que reconocer que el Gobierno no se ha dormido en esto y ni el uno por el otro, ni el otro por el uno, la casa sin barrer. Y llevamos ya mucho tiempo con esto y nos ha adelantado, pero bien adelantado el Gobierno de Navarra con este tema. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado. ¿Grupo Socialista?

*El señor diputado GIMENO CASCÓN:* Sí, gracias, presidente, buenas tardes. Ya le adelanto, señor Celma, que el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de su iniciativa. ¿Y por qué? Pues el motivo no es ni mucho menos que no apoyemos las razas autóctonas, que no apoyemos la casta brava del Ebro en nuestra comunidad autónoma, su defensa, su protección, el estudio de su genética y no, este no es el caso, al contrario. Pero, oiga, ya se le ha explicado, por si no lo sabía, cuál es el camino a seguir, cuáles son los trámites a llevar a cabo y también qué debe hacerse para optar a ayudas y optar a estos apoyos que ustedes también demandan por parte del Gobierno de Aragón.

Anualmente se convocan, ya se ha comentado, subvenciones para las organizaciones y asociaciones ganaderas de animales de razas autóctonas en el marco del Programa de Desarrollo Rural, la más reciente, la Orden de 16 de diciembre del pasado 2021. Y como sabrá, los beneficiarios de estas ayudas tienen que estar



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legalmente constituidos como organización o asociación de criadores de animales de razas autóctonas cuya mayoría de asociados radiquen en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y también, como ya han comentado anteriormente, no se ha recibido en el centro de transferencia agroalimentaria, ninguna solicitud formal para la raza casta brava del Ebro a la que ustedes hacen referencia. Por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no se abordan y financian este tipo de trabajos previos, que se han desarrollado para otras razas autóctonas también en el seno de la Universidad o de Centros de Investigación.

También comentaba el señor Palacín y el señor Escartín que una cosa es que se muestre interés y otra muy diferente que se muestre un estudio concluyente y demostrativo de una morfología específica y fundamentalmente pues de la genética de esta raza.

Por tanto y estando de acuerdo en que debemos proteger el que debemos preservar y apoyar todas las razas autóctonas existentes en nuestra comunidad autónoma, lo que no pueden pretender ustedes es que se destinen fondos y ayudas, porque sí, a una raza terminar sin haber solicitado, ni presentado, ni formalizado, ni cumplido todos los requisitos exigidos en las convocatorias de ayudas.

Así termino como he empezado señor Celma, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de su proposición no de ley.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias diputada.

Entiendo, señor Celma, que pasaríamos directamente a la votación.

**Votos a favor. Votos en contra. Por tanto, decae por nueve votos en contra y ocho a favor.**

Explicación de voto, Grupo Aragonés, no. Grupo VOX no. Grupo Chunta Aragonesista, Podemos, Ciudadanos, Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Discúlpenme, porque quizá me he explicado mal. No tiene otra justificación que voten en contra los miembros del Gobierno, porque estamos hablando ¡Fíjense! Estamos hablando. No estamos hablando en estos casos ni una defensa de la tauromaquia que ustedes ya saben que soy partidario, ni siquiera estamos hablando en el fondo de toros sí, toros no. Estamos hablando de defender un más que fundamentado prototipo, un prototipo racial propio del valle del Ebro, que se lo están apropiando los navarros, que han hecho bien las cosas y el cual nosotros estamos pasando. Y esto es tremendamente doloroso cuando además, algunos partidos que dicen tener un sentimiento propio y exclusivamente aragonés se ponen equidistantes, sí es tremendamente doloroso. *[Comentarios]*

Es tremendamente doloroso. Es tremendamente doloroso que no se hagan eco de una realidad propia de nuestra comunidad autónoma, que les da igual que se apropien otras comunidades autónomas y que además, y que además y que además lo desprecien de esta manera.

Nada más gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias diputado.

Pasaríamos al siguiente punto.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Señor Sabés, perdón. No que no quería intervenir, pero es que nosotros no estamos tratando ese tema ni de tauromaquia ni de toros. Apoyamos plenamente la defensa y vamos de hecho en el BOA aparecen esas ayudas, pues para las razas autóctonas. Pero es que no se están cumpliendo unos requisitos previos para el optar a esas ayudas.

Entonces yo creo que aquí es un trabajo, ya no solo del Gobierno de Aragón, es que quienes tienen que impulsarlo no están poniendo todo su esfuerzo. Solamente eso.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Ahora sí. Pasaríamos al punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 52/22, sobre la defensa de la regionalización frente la peste porcina,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Tendrá señor Domínguez en su intervención, cinco minutos.

*El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que traigo una iniciativa que viene a poner la tiritita antes de la herida, pero es que la herida puede ser gravísima. La herida puede ser gravísima. Como bien saben ustedes, tanto en Alemania como Italia, como en Macedonia del Norte se han dado casos de peste porcina por culpa de los jabalíes, por culpa de los jabalíes y automáticamente los países terceros, que son los que compran ese porcino en el resto del mundo pues cierran la frontera. Bueno, las compras de todo el país, en vez de regionalizar.

Nosotros desde el Grupo Liberal en Europa hemos presentado una iniciativa para intentar regionalizar. Como bien saben, en España el sector porcino es muy muy muy potente y no quiero decir nada de Aragón que somos el primer productor de porcino en España.

Cualquier problema que nos surgiera con la peste porcina africana podría ser la ruina de un sector que a día de hoy es de lo más. En Aragón es el más potente en España y en Europa somos de los más potentes de toda Europa.

Esa regionalización, pongo un ejemplo si viniera un jabalí que se detectara, un jabalí con peste porcina africana, un ejemplo, es decir, en Asturias en Huesca, en Lérida, en Teruel, donde sea, se detectara, sería bueno regionalizar ese daño y cerrar las fronteras, por ejemplo, si es en Teruel de Aragón, si es en Cataluña de Cataluña y que los cerdos de Extremadura o los cerdos de Andalucía pudiera ser exportados.

Eso es lo ideal, pero, claro, hay que convencer a los países compradores. Entonces ya le digo que presentamos el Grupo Liberal una propuesta en Europa para que esto se hable con esos países terceros y ahora presentamos esta propuesta aquí en las Cortes de Aragón para que las Cortes de Aragón hablen con el Gobierno de España y hagan esas negociaciones, vamos a dejarnos de tonterías, que es el que compra el 71% de nuestro porcino que es China y habláramos con China, porque saben perfectamente los estándares de calidad que tenemos, todas las medidas de seguridad que tenemos y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

saben perfectamente la calidad de nuestro producto y sobre todo esa seguridad de nuestro producto.

Así que sería muy importante que esto saliera, que el Gobierno de España hablara con esos terceros países, como pueden ser China, como puede ser Marruecos, como pueda ser Mali, como pueda ser Egipto, como pueda ser equis países que es dónde se puede llegar a exportar cerdo, sobre todo en cantidades importantes, como China no hay ninguno. Vuelvo a repetir, es el 71%, pero se hablara para esa regionalización en caso de que apareciera algún caso o algún conato de peste porcino, porque sería dramático.

Estamos en una situación dramática, y esto sería mucho más dramático y para Aragón que quieren que les diga: ocho millones y medio de cebo tenemos más de quince millones de cerdos con madres y crías, y vamos a ver, podría ser la ruina de un sector importantísimo y que deja tanto, tanto poder adquisitivo y sobre todo, es la madre del cordero en la lucha contra la despoblación o sea el mundo rural, la verdad es que en su gran mayoría poseen granjas de porcino.

Así que es importante dar ese espaldarazo, ese espaldarazo, ya que en la Unión Europea ya habido varios partidos que lo han aceptado y están hoy aquí. Votaron a favor en la Unión Europea. No voy a dar nombres, porque lo saben ustedes perfectamente, pero sería importante que el Gobierno de España, el Gobierno de España, hiciera esa negociación para la regionalización.

Creo que es una PNL preventiva, pero igual que les ha pasado a Italia o Macedonia nos puede pasar a nosotros. Espero la aprueben

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Excusamos ahora a la diputada del Grupo Aragonés.

Directamente grupo VOX.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

La peste porcina africana se va extendiendo por Europa desde su introducción en Rusia a través del Cáucaso en el año 2007 en esta última epidemia.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como bien ha comentado el portavoz del grupo proponente, su avance crece fundamentalmente a través de los jabalíes silvestres. En septiembre de 2020 ya se detectó el primer caso en Alemania, en uno de estos ejemplares, y a pesar de medidas de control, estrictas medidas de control que se realizan en las granjas de porcino, en concreto aquí en Aragón y en España, pues la enfermedad va avanzando y recientemente se han detectado casos también en el oeste de Italia.

Por tanto, el riesgo, el riesgo de que finalmente acabe llegando a España a suelo español, pues es muy alto. Temor que el Grupo Parlamentario VOX en Aragón ya manifestamos en esta Comisión el 4 de noviembre de 2020 en la que propusimos intensificar las medidas para el control de actuación de jabalíes silvestres principales transmisores de la enfermedad. Proposición que fue rechazada.

No voy a entrar en la importancia del sector porcino, al que hizo también referencia el portavoz del grupo proponente. Simplemente, pues insistir en la idea de que el diagnóstico de un solo caso de peste porcina africana en España, pues de no aplicarse en este caso, el principio de regionalización supondría el cierre inmediato de fronteras a la exportación de cualquiera de los cerdos y de cualquiera de los productos derivados del cerdo. Por tanto llevaría a la ruina inmediata a la mayor parte del sector porcino Aragonés.

Por todo ello vamos a apoyar esta iniciativa, pero además creemos necesario, no lo vamos a incluir como una enmienda *in voce*, ni nada, pero simplemente con una reflexión, aunque no se aprobó esa Proposición no de ley, creemos que es necesario hacer un llamamiento a intensificar estas medidas de prevención de la enfermedad y evitar de este modo su extensión a nuestro territorio.

Es decir no solamente pensar en que haremos cuando lleguen a España si no intentar evitar que lleguen, y entre estas creemos que hay que destacar el papel importantísimo que juega en este sentido la caza y que puede seguir desempeñando la caza en el control de cinegético de las poblaciones de jabalíes silvestres y, por tanto, pues en la prevención de la extensión de esta enfermedad, apoyaremos, como he dicho, la iniciativa del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias, presidente.  
Chunta Aragonesista votaremos a favor de esta iniciativa.

El sector primario es un sector muy importante en Aragón, que genera mucho empleo en todo el territorio y la peste porcina es un riesgo que está ahí y que preocupa a los ganaderos desde hace tiempo por el grave problema que podría suponer que apareciera un caso, que supondría unas pérdidas económicas, en primer lugar, para los propios ganaderos y, en segundo lugar, en este caso para Aragón muy importantes.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que el Gobierno de Aragón, hablando con el Gobierno de España— ya que no podemos las comunidades autónomas llegar a acuerdos con terceros países— intenten que ese principio de regionalización se lleve adelante y, en caso de que apareciera un caso de peste porcina, pues en alguna otra comunidad autónoma, en este caso Aragón, pudiera seguir exportando y pudiera seguir defendiendo, como decía, un sector tan importante para la economía aragonesa.

Por lo tanto, votaremos a favor.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Aunque el texto exacto de la de la proposición no de ley no me acaba de convencer como está redactada, el fondo— y además, tal y como lo ha expresado el portavoz de Ciudadanos—sí que lo compartimos.

Entendemos que el Gobierno de España, como ya he expresado en diferentes foros y ante representantes del sector del porcino en España, tiene muy claro que en el caso que hubiera algún problema va a ponerse de lado del ganadero para negociar país a país, que es como se hace, con países terceros cuando haya algún brote, algún foco de peste porcina para intentar que lo que pase en algún lugar de España no afecte al resto del territorio. Eso lo tenemos claro y por ello vamos a aceptar la iniciativa.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí que es verdad que yo quería incidir en lo que no se cuenta, que usted ha empezado diciendo como poner la tiritita antes que la herida. Pero, claro, para poner la venda antes que la herida lo que hay que hacer es intentar prevenir, y yo creo que nuestros discursos políticos deberían ir en la línea de— y más en plena pandemia todavía— de que el sector ganadero, que está demostrando, como ya debatimos en la última comisión, el cumplimiento estricto de todas las normativas de sanidad, bienestar animal, trazabilidad y calidad alimentaria, pues tiene un riesgo y una amenaza muy grande con la peste porcina, que sabemos que se extiende de manera muy rápida, usted lo ha dicho también, a veces incluso los animales silvestres, como puede ser los jabalíes, los que la llevan al ganado, ha pasado en Alemania y esto ha supuesto que han dejado de exportar directamente cerdo a China, que era su principal importador. Esto podría pasar, pero es la parte, digamos, de la negociación, y ya no depende tanto del Gobierno de España como del resto de países, que ellos son los que deciden si aceptan regionalizar o no, son ellos los compradores, ellos mandan.

Yo lo que quería incidir en dirigirnos, de alguna manera, a los ganaderos a que extremen en estos momentos todas las medidas de prevención y de seguridad, porque al final lo que vemos es que estas enfermedades que se pasan entre animales, y algunas además que llegan a algo a los humanos, pues son un peligro claro de salud animal y de salud pública, y lo estamos viendo. Y el principal problema que vemos es en lo que yo vuelvo a criticar como el mercado globalizado, los alimentos kilométricos que hacen, que sí, que gracias al petróleo barato hemos podido vender producciones alimentarias en la otra punta del mundo, como es el caso de Aragón con el tema del porcino y no solamente, pero por un lado está el riesgo de si se pone más caro el combustible, que ya lo estamos viendo, y el segundo riesgo es el de la sanidad, el que haya un mercado entre lugares donde hay peste porcina, que se compra, se vende, se mueve, se va, y entonces los ganaderos y los transportistas tienen que ser estrictos en ese sentido.

Sabemos que hay un Real Decreto, que es el 546 de 2003, que es el que determinaría , en el caso de que hubiera un único caso de foco de peste porcina en España, el que regularía cómo hacer la lucha contra este virus, contra esta enfermedad. Habría que sacrificar todos animales en un radio de tres kilómetros, y en un radio de diez habría que hacer análisis serológicos a todos los cerdos que hay en cualquier granja

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y, a partir de ahí, pues ir haciendo controles puntuales para ver si se ha extendido o no, porque como se extienda la llevamos mal dadas.

Pero, en todo caso, en lo que respecta a la iniciativa— y acabo ya— sobre todo incidir que el Gobierno de España ya ha dicho que quiere apoyar en la regionalización al sector, pero que no está en nuestra mano. Al final, si China dice que con un caso de peste porcina en cualquier lado de España ya no compra ningún cerdo español, pues China manda, que es el que pone la pasta.

Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Popular.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, se ha dicho prácticamente todo y se ha dicho bien además.

El sector porcino es un potente motor de generación de empleo y de mantenimiento además de empleo estable.

El elevado grado de implantación que tiene el sector porcino en el medio rural hace que esa actividad ganadera, tanto ganadera como industrial, incluso comercializadora, lo convierta en un gran activo para fijar población en zonas que a veces tienen hasta dificultades para fijar la población y para generar empleo y, como digo, para generar empleo fijo.

Ya se ha dicho aquí, Aragón es el mayor productor de cerdo, del porcino en toda España, por lo que la aparición de la peste porcina podría suponer una catástrofe económica de una magnitud difícilmente recuperable.

El principal problema podría darse, bueno, al darse un positivo se viera perjudicado todo el país. Es decir, algo que todos podemos entender, y es que al no aceptar los países terceros la regionalización, algo tan lógico como puede parecer que un animal infectado en Cádiz, en Sevilla, en Asturias se cerrara la comunidad autónoma, pero no afectar al resto del país, eso es lo que no ocurre.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, eso es lo que tenemos que evitar y por eso yo creo que está bien traída esta PNL, y además en Aragón supondría la desaparición del 50% de su cuota de mercado, algo muy dramático.

Ya se ha dicho: tenemos una estricta normativa en materia de seguridad, lo comentamos también en la pasada sesión. Unos estándares muy elevados en seguridad alimentaria, sanidad, calidad, bienestar animal y, por lo tanto, es clave— y en eso podemos coincidir todos, y creo que así se hace—que se conciencien los ganaderos, pero es clave que se garantice esa correcta aplicación. Yo creo que los ganaderos— y aquí tenemos algunos— lo están haciendo, pero no suficiente. Es imprescindible que se regionalice, porque si no se hace así y se baja la guardia, por muy bien que lo hagan nuestros ganaderos no les va a ser suficiente y van a verse perjudicados por la situación que puede dar un brote de peste porcina. Yo creo que eso es lo que tenemos que evitar.

La bioseguridad, como decimos, es elevada, es alta, pero hay cuestiones que escapan al control del ganadero. Algunas han hecho mención aquí y quiero mencionar, por ejemplo, el exceso de jabalíes que se produce o que hay en algunas zonas. Yo creo que el control cinético o el control poblacional de esos jabalíes es necesario.

El tema a veces de los piensos, porque tampoco podemos olvidar que la enfermedad no desaparece con la muerte del animal, y eso es un problema.

Y debemos ser conscientes, por otra parte, de que actualmente no existe ninguna vacuna, lamentablemente, contra la peste porcina, la peste porcina africana. Yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por tanto, si la Unión Europea, que está trabajando en ello, me consta, no avanza en el reconocimiento de regionalización con países terceros, creo que tenemos la obligación de reivindicar y de solicitar al Gobierno de España que alcance— en la medida de sus posibilidades y, a poder ser que lo logre— acuerdos con países que son claves, como China, para el tema de la exportación, igual que, por cierto, ya lo han hecho otros países. Francia lo ha conseguido. Si Francia lo ha conseguido, yo creo que España también lo debería conseguir.

Nosotros, lógicamente, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Sí, pues gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, el Grupo Parlamentario Socialista pues comparte el análisis que ha hecho respecto al sector porcino, su crecimiento casi exponencial en los últimos años. Desde luego, su gran importancia en nuestra economía y también, como se ha comentado, como medio de vida y componente clave en el mantenimiento del medio rural.

Aragón, como ya saben, se ha convertido en la primera productora de cerdo en España, adelantando a Cataluña desde el año 2019. Por tanto, y ya centrándonos en el tema que nos concierne, estos brotes o estos casos de este porcina africana que vienen apareciendo en los últimos años en los países de la Unión Europea, el último, como comentábamos en Italia, preocupan muchísimo por el negativo impacto económico que tienen en los estados afectados.

Este virus es una amenaza, desde luego, para toda Europa, por lo que se necesita esa cooperación transfronteriza y el apoyo de la Comisión Europea.

Ya saben que España, como buen conocedor de las consecuencias de la peste porcina africana en el 2020 con Alemania y con otros estados afectados, y apoyó los esfuerzos en explicar y defender las medidas de regionalización como estrategia de control de la enfermedad y también pues para proteger las zonas afectadas en los mercados comunitario e internacional.

A día de hoy, bueno, en nuestro país no se ha detectado ningún caso de esta peste porcina africana, pero somos conscientes que aun extremando todo esos controles, tanto cinéticos o la bioseguridad de nuestras explotaciones, pueden saltar las alarmas y aparecer algún caso, bien en jabalíes o en cerdo doméstico, pues en cualquier momento.

Yo, llevándole un poquito la contraria, señor Morón, y creo que otros portavoces lo han puesto también valor, quiero hacer eso, poner en valor pues toda la normativa desarrollada en sanidad animal, el esfuerzo económico en este sentido en protocolos de actuación ante la posible aparición de casos de peste porcina africana, en formación

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también a ganaderos, en bioseguridad. Creo que es nuestra obligación seguir trabajando en este sentido, en la prevención, en ese control precoz, en el aislamiento pues de zonas afectadas, que creemos que es la principal medida de contención.

Por nuestra parte, señor Domínguez, apoyaremos su iniciativa puesto que creemos que el ministerio, que el Gobierno de España tiene que defender ese principio de regionalización para garantizar las exportaciones a esos terceros países, pero también debemos ser conscientes, todos lo sabemos, que esto no es sencillo, ya que esta decisión pues dependerá en última instancia siempre, pues del país destinatario de la carne de cerdo, o sea, de ese país importador.

Pero aun así como le digo, apoyaremos su proposición no de ley. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada. Por tanto, pasaríamos en este caso a la votación. **¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad de los presentes.** ¿Explicación de voto? ¿Grupo Vox? ¿No? ¿Grupo Chunta? ¿Tampoco? ¿Grupo Podemos? , ¿Grupo Ciudadanos?

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Nada, simplemente para agradecer a todos los partidos que hayamos llegado a un acuerdo por el bien del porcino en Aragón y por el bien del porcino en España, en caso de que nos viniera un problema, que esperemos, que no venga. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* ¿Grupo por Popular? ¿No? ¿Grupo Socialista? ¿Tampoco? Pues pasaríamos al siguiente punto, ¿Ruegos y preguntas? Ningún ruego, ninguna pregunta. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento. Pues muchas gracias a todos ustedes, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y diez minutos]*.